

prudencia (1964), GIORGIANNI, *Causa del negocio jurídico* (1968), CARBONNIER, *Sociología del Derecho* (1977), *Derecho flexible* (1977), *Ensayo sobre las leyes* (1998), PERELMAN, *La lógica jurídica y la nueva retórica* (1979), LARENZ, *Derecho justo* (1985), RODOTÁ, *El terrible derecho: estudios sobre la propiedad privada* (1986), VAN CAENEGEM, *Pasado y futuro del derecho europeo* (2003).

Miembro de la Comisión General de Codificación desde 1972, participó en las importantes reformas del Derecho de Familia y Sucesiones que en 1981 adaptaron el Código Civil a la Constitución y continuaron con la reforma de la tutela. Como Presidente de la sección primera, desde 1978, ha impulsado la modernización del Derecho de Obligaciones y Contratos y dirigido con autoridad y eficacia los trabajos y debates que culminaron en la conocida Propuesta de la Comisión de Codificación sobre dicha modernización.

Luis DÍEZ-PICAZO ha sido un jurista completo, juez por oposición, abogado, magistrado del Tribunal Constitucional de 1980 a 1989, profesor y autor de una obra inmensa y profunda, reunió las mejores cualidades y experiencias para ser el Maestro que entusiasma por su ejemplo e impulsa a perseguir la excelencia. No fue un maestro condescendiente, pero sí liberal. Sus discípulos hemos sido muy afortunados, porque Luis DÍEZ-PICAZO, además de ser el más grande jurista de nuestro tiempo, siempre nos favoreció con su confianza, apoyo y afecto. Nos honramos en pertenecer a su escuela y siempre le agradeceremos lo mucho que ha hecho por nosotros.

IN MEMORIAM EXCMO. SR. D. LUIS DÍEZ-PICAZO

por

JAVIER GÓMEZ GÁLLIGO

Director General de los Registros y del Notariado

Discípulo y amigo del profesor Díez-Picazo

Hay que horadar la roca, decía siempre Luis DÍEZ-PICAZO a sus magníficos hijos y a sus amigos más íntimos. Esto es lo que hizo en vida este insigne jurista, dejar siempre huella por donde pasaba. Nos deja uno de los máximos civilistas de la historia de España, maestro de juristas, insigne profesor. Presidente de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación durante casi cuarenta años, Magistrado del Tribunal Constitucional en el periodo más

importante en orden a la consolidación de la doctrina constitucional, catedrático de Derecho Civil en numerosas universidades españolas entre las que cabe destacar su paso por Valencia y sobre todo por la Universidad Autónoma de Madrid donde creó Escuela, ha ido dejando grandes discípulos a su paso que le quieren, que le queremos de verdad. Hemos aprendido de él no solo conocimientos, sino rigor, empeño, dedicación y ánimo de libertad. Discípulos que no solo se encuentran en España sino a lo largo del mundo entero. Particular relación tuvo con Latinoamérica, donde recibió numerosos Doctorados «*Honoris Causa*» y reconocimientos. Formaba parte de diversas academias de Derecho, pero cabe destacar la presidencia que ejerció hasta hace pocos meses de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación española. Entre sus numerosos cargos y distinciones siempre tuvo predilección por la presidencia de la *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, siendo un honor para los registradores de la propiedad y mercantiles de España ostentar tan egregio representante. Durante su mandato puso la *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario* al frente de las principales revistas jurídicas, a la par incluso del *Anuario de Derecho Civil* por el que tanta pasión demostró también. No podemos decir que nos deje del todo, nunca lo hará, pues nos deja su gran obra, de la que podemos destacar como principal legado el *Sistema de Derecho Civil* y sus *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial*. Y por supuesto nos deja la roca horadada del ejemplo que nos dio en vida y que conservaremos hasta el día que podamos verle de lejos, arriba, en el Olimpo de los juristas.